



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SOLICITUD DE LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA CARGO DE
AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA-ESTUDIANTE

A la Sra. Decana de la Facultad de
Ciencias de la Salud – UNSL
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Consejo Directivo de la Facultad, a los efectos de solicitar se llame a Inscripción de Aspirantes (Art. 2º, Ord. Nº 40/04- CS y Art. 1º, Ord. C.D. Nº 5/2021) para proveer UN (1) cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA-ESTUDIANTE**, con destino al Área de Integración Curricular **2 - PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**, con temas relativos a: **EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA** cuyo/s programa/s actualizado/s se adjunta/n.

El Docente Responsable de supervisar el Plan de Tareas será el/la: **Esp. Orellano Ivana Soledad**.

Para integrar la Comisión Asesora que evaluará a/ los aspirantes/s, se proponen a los siguientes Docentes:

PROFESORES:

Apellido y Nombre/s	Cargo	Dedicación
Orellano Ivana Soledad	Profesor Adjunto	Exclusivo
Pedernera Laura	Profesor Adjunto	Semi-Exclusivo

AUXILIARES:

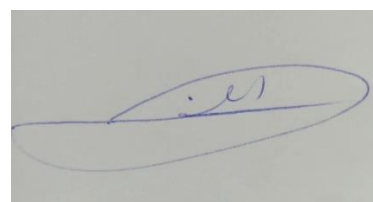
Apellido y Nombre/s	Cargo	Dedicación
Avaca Gagliardi Paola	Auxiliar de Primera	Semi Exclusivo
Lic. Ortiz Natalia	Auxiliar de Primera	Semi Exclusivo

Se adjunta según Ord. CD 5/21:

- Plan de tareas propuesto para la formación inicial del/la aspirante avalado por el Docente responsable del Curso.
- Programa de la Asignatura.
- Acta de Plenario.

Sirva de atenta nota.-

SAN LUIS, 17 de Mayo de 2024



Mag. Di Menza Luciana N.
Coordinador Área 2- Profesional
de Enfermería - FCS - UNSL

REUNIÓN PLENARIA ÁREA N°2 PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

En la ciudad de San Luis, con fecha 30 de mayo de 2024, siendo las 12:15 hs; se da comienzo al plenario de la reunión de Área 2, Profesional de Enfermería, reunidos en box de Área Profesional (Chacabuco y Pedernera). -----

Docentes presentes: Coord. Mg. DI MENZA Luciana, Co-coord. Lic. ORTIZ Natalia, Esp. ABREGU Darío, Esp. ORELLANO Ivana, Lic. AVACA Paola, Secretaria General Lic. STIEGER Valeria. En modalidad virtual: Esp. QUIROGA Yanina , Lic. ORTIZ Laura, Lic. ELCONTAR Susana. Docentes ausentes: Esp. VILLEGAS Mónica, Lic. PALACIO Jorge, Lic. PEDERNEIRA Laura.

Los temas del Orden del día convocada a través del correo electrónico se detallará a continuación: -----

Orden del día:

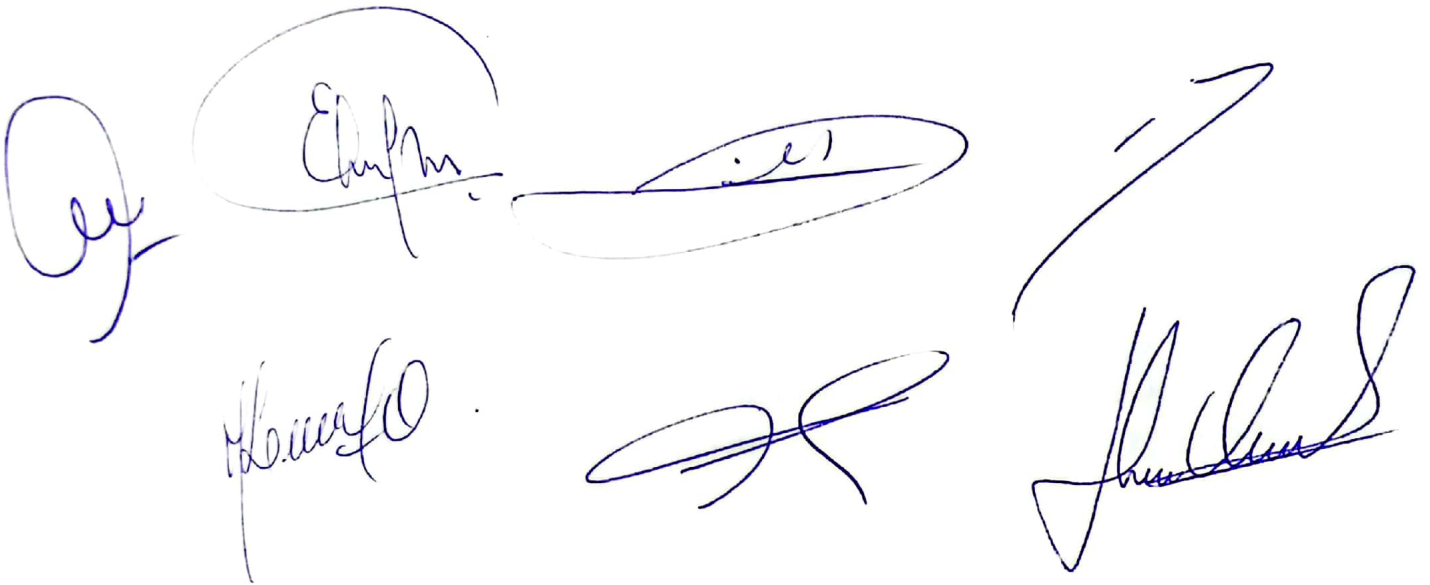
- EXPE 4519/2024 Solicitud de Licencia por estudio para la finalización de maestrías.
- Solicitud de llamado a inscripción a un cargo de Auxiliar de Segunda - Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino.

1) La Lic. Ortiz Natalia comienza la lectura del **EXPE4519/2024** pasando a leerse la nota presentada a la Coordinación y al Departamento de Enfermería, como así también sus documentación pertinente (Constancia de Estudio y Certificado de Historia Académica), continuando con la lectura de los proveídos emitidos por el Departamento de personal y la Secretaria General de la Facultad Ciencia de la Salud a los presentes. El proveído emitido por el Departamento de personal hace manifiesto que la docente si bien posee antigüedad docente en otras instituciones educativas, ha ingresado a esta Institución el 25/09/2023 remitiéndose a la normativa vigente, CCT de los docentes de las Universidades en su Artículo 49. I. Al finalizar la lectura la Lic. Elcontar Susana manifiesta que ella solicitó Licencia sin goce de sueldo y que también tiene en su poder una Resolución firmada por la decana avalando su antigüedad de diez años en docencia; allí interviene la Secretaria General Lic. STIEGER a modo de aclaración, que el reconocimiento de antigüedad es a fines de liquidación de haberes de su trayectoria como docente y que cuando se solicita licencia por estudio debe regirse bajo Convenio Colectivo y es con Goce de Haberes; continúa explicando que si quiere acreditar licencia sin goce de haberes debe especificar que tipo de licencia, ya que se rigirá bajo otro artículo. La secretaria informa que sin embargo la antigüedad influye en cualquiera de esas licencias. La Lic Elcontar manifiesta y solicita a la Secretaria que se le informe qué tipo de licencia puede solicitar para gozar de este beneficio ya que ella necesita finalizar con dicho posgrado,

quedando a la espera de una respuesta próxima de la Secretaria.

2) **Solicitud de llamado a inscripción a un cargo de Auxiliar de Segunda - Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino.** El Área toma conocimiento del llamado a inscripción a un cargo de Auxiliar de Segunda - Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino por (Art. 2º, Ord. Nº 40/04- CS y Art. 1º, Ord. C.D. Nº 5/2021) con temas relativos a Educación en Enfermería. El plenario propone a los Docente Responsable de supervisar el Plan de Tareas, docentes: Esp. Orellano Ivana, Lic. Pedernera Laura. Auxiliares: Lic. Avaca Gagliardi Paola, Lic. Ortiz Natalia.

Siendo las 13 hs se da por finalizada la reunión.

The image shows seven handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row contains four signatures, and the bottom row contains three. The signatures are stylized and vary in complexity, with some including loops and flourishes. The first signature in the top row is a simple, cursive 'J'. The second is a more complex signature with a large loop. The third is a signature with a long horizontal stroke. The fourth is a signature with a large, sweeping loop. The bottom row starts with a signature that appears to be 'H. Orellano'. The second signature in the bottom row is a signature with a large loop. The third signature in the bottom row is a signature with a large, sweeping loop.

Facultad de Ciencias de la Salud

SOLICITUD DE LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES
PARA CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA-ESTUDIANTE
OCD Nº 5/2021

A la Sra. Decana de la Facultad de
Ciencias de la Salud – UNSL
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Consejo Directivo de la Facultad, a los efectos de solicitar se llame a Inscripción de Aspirantes (Art. 2º, OCS Nº 40/2004 y Art. 1º, OCD Nº 5/2021) para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA-ESTUDIANTE, con destino al Área de Integración Curricular **Profesional de Enfermería**, del Departamento de **Enfermería**, con temas relativos a **Educación en Enfermería**, cuyo/s programa/s actualizado/s se adjunta/n.

Se adjunta, también, a la presente el Plan de Tareas a realizar, que consta de: **siete (7) folio/s**.-

El Docente Responsable de supervisar el Plan de Tareas será el/la: Esp. Ivana S. Orellano.

Para integrar la Comisión Asesora que evaluará al/ los aspirantes/s, se proponen a los siguientes Docentes:

PROFESORES:

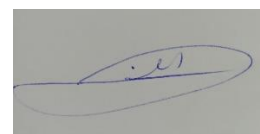
APELLIDO Y NOMBRE/S	CARGO	CARÁCTER
Pedernera Laura	Prof. Adjunto semiexclusivo	efectivo
Orellano Ivana	Prof. Adjunto exclusivo	efectivo

AUXILIARES:

APELLIDO Y NOMBRE/S	CARGO	CARÁCTER
Ortiz Natalia	Auxiliar de 1º semiexclusivo	efectivo
Avaca Gagliardi Paola	Auxiliar de 1º semiexclusivo	efectivo

Sirva de atenta nota.

SAN LUIS, 17 de mayo de 2024.



Mg. Luciana Di Menza

Plan de Trabajo para aspirantes a cargo de “Auxiliar de 2° categoría-alumno”.

Asignaturas: “Educación en Enfermería” y “Enfermería en Cuidados Críticos del Adulto”

Consideraciones

El objetivo fundamental del curso **Educación en Enfermería**, cabe destacar que, la dinámica de la cursada sigue el Modelo de Teselaciones para la formación superior de Enfermería que consiste en aprender haciendo y hacer de forma reflexiva, privilegiar las metodologías problematizadoras para el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) que contribuyan a la construcción de conocimientos significativos, al desarrollo de competencias profesionales de docencia y a la auto-organización colaborativa.

En cuanto al curso **“Enfermería en Cuidados Críticos del Adulto”**, el objetivo es desarrollar las competencias necesarias para el cuidado de la persona con problemas de salud que amenazan la vida. Capacita al estudiante para la continua observación e intervención con el propósito de prevenir las complicaciones y restaurar la salud. Concibe al paciente crítico constituyendo una unidad con su entorno, especialmente con su familia y/o otras personas significantes.

Utiliza como metodología para la planificación y ejecución de los cuidados de enfermería el Proceso Enfermero con el objeto de desarrollar en el alumno el pensamiento crítico-reflexivo retomando y profundizando los conocimientos devenidos del ciclo básico de la carrera.

Además, contribuye a la construcción del conocimiento enfermero en el área de cuidados críticos privilegiando la metodología del aprendizaje basado en problemas (ABP).

Se estudian las alteraciones de salud más comunes, las respuestas humanas y la prevención de complicaciones en las unidades de cuidados críticos a través del enfoque de los Patrones Funcionales de Salud de Gordon y aborda el Diagnóstico de Enfermería desde la Taxonomía Diagnóstica de NANDA.

Ejes integradores:

1. Enfermería como cuidado.
2. Persona en estado crítico, experiencia de salud- enfermedad y entorno.
3. Proceso enfermero.
4. Respuestas humanas.

Objetivo General:

Promover la formación inicial en docencia del aspirante y sus tareas sustantivas, a través del abordaje de contenidos referidos a la Educación en Enfermería (2° cuatrimestre) y al cuidado de adultos con problemas de salud que amenazan la vida (1° cuatrimestre).

Objetivos Específicos:

- 1) Adquirir conocimientos para el desarrollo de competencias respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje desde un rol diferente al que vienen desempeñando.
- 2) Enriquecer las prácticas docentes desde un abordaje crítico-constructivo, identificando obstáculos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la elaboración de propuestas metodológicas superadoras.
- 3) Detectar déficit de competencias en TICs para brindar apoyo asertivo y oportuno con la elaboración de recursos didácticos de andamiaje si fuese necesario.
- 4) Desarrollar capacidades y juicio crítico para afrontar dificultades en el contexto áulico y tomar decisiones acertadas en cada situación.
- 5) Desarrollar habilidades de comunicación, motivación, asertividad y autoformación hacia mayores logros del estudiante.

Metodología

- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- Aprendizaje Basado en el Error (ABE).
- Autoformación con ayuda de mediadores (Tutoría de Pares).
- Enfermería Basada en Evidencia (EBE).
- Evaluación y auto-evaluación formativa continua (Rúbrica).
- Investigación básica con fundamentación epistemológica.
- Portafolio Estudiantil, Profesional y Docente.

Área de desempeño: Enfermería.

Áreas temáticas:

- Educación en Enfermería.
- Enfermería en Cuidados Críticos del adulto.
- Prácticas pre-profesionales específicas.

Esp. Ivana Soledad Orellano
PLAN DE TRABAJO- AUXILIAR DE 2° CATEGORÍA ALUMNO

Tabla 1. Objetivos específicos y Cronograma de Actividades del 1° cuatrimestre

N°	Objetivos Específicos	Actividades	Mayo	Junio	Julio
1.	Conocer programa para tutorar comprensión lectora de pares.	a. Revisar y tutorar cada sección del programa.	x	x	x
		b. Informar dificultades de aprendizaje y recomendaciones de mejora.	x	x	x
2.	Investigar documentación básica	a. Revisar bibliografía recomendada del programa y buscar material bibliográfico actualizado.	x	x	x
		b. Buscar simuladores virtuales y orientar a los estudiantes en su utilización.	x	x	x
3.	Colaborar en el diseño de métodos didácticos y de la plataforma virtual de aprendizaje de la asignatura.	a. Enseñar y tutorar uso de la Rúbrica y organización de Portafolio Estudiantil en soporte papel.	x	x	x
		b. Colaborar en la elaboración de trabajos prácticos áulicos.	x	x	x
		c. Acompañar y orientar a los estudiantes en las actividades desarrolladas en la plataforma virtual de aprendizaje: actividades de aprendizaje, foros, encuestas, glosario, tareas, cuestionarios, selección y distribución de recursos de aprendizaje tales como videos educativos, imágenes y posters.	x	x	x
		d. Elaborar recursos didácticos tales como estudios de caso y presentaciones en Power Point y Prezi.	x	x	x
4.	Colaborar en las prácticas pre-profesionales específicas.	a. Colaborar en la gestión de espacios reales de prácticas pre-profesionales específicas y en el acompañamiento de los alumnos en las mismas.		x	x
5.	Informar a Prof. Responsable presentando el propio Portafolio Docente de la asignatura	a. Auto-evaluar y sintetizar en un informe: a. Objetivos logrados y actividades realizadas. b. Auto-percepción del aprendizaje logrado a través de la tutoría de los estudiantes a cargo.			x

Esp. Ivana Soledad Orellano
PLAN DE TRABAJO- AUXILIAR DE 2° CATEGORÍA ALUMNO

Tabla 2. Objetivos específicos y Cronograma de Actividades del 2° cuatrimestre

N°	Objetivos Específicos	Actividades	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Conocer programa para tutorar comprensión lectora de pares.	Revisar y tutorar c/sección del programa. Informar dificultades de aprendizaje y recomendaciones de mejora.	x				
2	Investigar documentación básica	Revisar bibliografía recomendada del programa y material didáctico provisto.	x	x	x	x	
		Buscar información relacionada con los métodos didácticos para adultos: Aprendizaje Basado en el Error (ABE), Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y Enfermería Basada en la Evidencia (EBE).	x				
		Redactar una sinopsis con definición, características de cada método: ABE, ABP y EBE, según Rúbrica.	x				
		Buscar y recomendar artículos científicos relacionados con el Marco teórico y Objeto de Estudio del Trabajo Integrador Final de estudiantes tutorados.					x
3	Tutorar producción de saberes aplicando métodos didácticos para adultos.	Enseñar y tutorar uso de la Rúbrica, organización de Portafolio Estudiantil y Portafolio Profesional (CV) en soporte papel e Informático.	x	x	x	x	
		Tutorar comprensión lectora de consignas y normativas.	x	x	x	x	
		Detectar déficit de competencias para TICs para brindar apoyo asertivo y oportuno con elaboración de tutoriales si fuese necesario.	x	x	x	x	

Esp. Ivana Soledad Orellano
 PLAN DE TRABAJO- AUXILIAR DE 2° CATEGORÍA ALUMNO

4	Tutorar presentación del Trabajo Integrador Final (TIF)	Tutorar el Diseño Teórico de un Anteproyecto de Investigación o un Plan Educativo (TIF).			x	x	x
5	Informar presentando el propio Portafolio Docente de la asignatura.	Auto-evaluar y sintetizar en un informe: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos logrados y actividades realizadas. • Auto-percepción del aprendizaje logrado a través de la tutoría de los estudiantes a cargo. • Proposición de mejoras a directora desde la perspectiva de los alumnos. 				x	x

Recursos materiales y presupuestarios

El auxiliar de 2° desarrollará sus actividades de docencia en las instalaciones físicas donde se desempeña el equipo docente de la asignatura. Utilizará el equipamiento informático disponible en el Área Profesional: PC, impresora con scanner y mobiliario de oficina.

Evaluación

En relación a los procesos de evaluación, se propiciará la autoevaluación formativa con ayuda de mediadores del auxiliar de 2° alumno, a través de un informe sintético donde incluya los objetivos logrados, las actividades realizadas, la autopercepción del aprendizaje logrado y las propuestas de mejora desde la perspectiva del estudiante.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento: Enfermería
Area: Area 2 Profesional de Enfermería

(Programa del año 2023)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 19/08/2023 10:32:49)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
EDUCACIÓN EN ENFERMERIA	LIC. EN ENFERMERIA	ORD. CD 2/18	2023	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ORELLANO, IVANA SOLEDAD	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
SOTO VERCHER, MONICA MARGARITA	Prof. Co-Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
ABREGU, DARIO SEBASTIAN	Responsable de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
ORTIZ, MARIA LAURA	Auxiliar de Práctico	A.2da Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	2 Hs	2 Hs	2 Hs	8 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
07/08/2023	18/11/2023	15	120

IV - Fundamentación

La realidad plantea nuevos desafíos al profesional de enfermería tales como satisfacer las demandas cambiantes del servicio que puede brindar y las transformaciones del sistema socio-sanitario a las que puede aportar el humanismo que lo caracteriza. Es importante por ello, completar la formación formal de enfermería y, al mismo tiempo, ofrecer educación no formal permanente para la capacitación y actualización.

Por lo anterior, es pertinente brindar ofertas educativas al personal de salud en general y al de enfermería en particular. Incluyendo métodos didácticos, basados en la búsqueda de evidencia científica, en la resolución de problemas, en la elaboración de proyectos y uso de Tecnologías Informáticas y Comunicacionales (TICs) más que en la transmisión de información.

Por otra parte, deberá tenerse en cuenta que cada vez cobran mayor importancia las intervenciones y prescripciones de enfermería relacionadas con el Coaching comportamental a través de la educación para el Autocuidado y la promoción de estilos de vida saludables.

La Asignatura en la Malla Curricular de Plan De Estudios:

Se dicta en el 2° Ciclo del Plan de Estudios desde el ÁREA PROFESIONAL, eje integrador de las Áreas Humanística y Biológica. Por tal motivo, es un curso obligatorio que admite el carácter de cursada como alumno regular o promocional, pero

NO el de alumno libre.

El período de cursada es el segundo cuatrimestre de 4° año y corresponde al curso N° 26 según la malla curricular. Tiene una duración de 120 hs.

Las correlatividades del Plan de Estudios vigente para alumnos regulares son:

a) Cursos regularizados para cursar: “Ética y Deontología Profesional” e “Investigación en Enfermería I”.

b) Cursos aprobados para cursar: “Epidemiología en Enfermería”.

c) Cursos aprobados para rendir: “Ética y Deontología Profesional” e “Investigación en Enfermería I”.

La dinámica de la cursada sigue el Modelo de Teselaciones para la formación superior de Enfermería que consiste en aprender haciendo y hacer de forma reflexiva, privilegiar las metodologías problematizadoras para el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) que contribuyan a la construcción de conocimientos significativos, al desarrollo de competencias profesionales de docencia y auto-organización colaborativa.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivo General

Activar un liderazgo proactivo, creativo y colaborativo tendiente a afrontar la incertidumbre y los desafíos del contexto de la práctica enfermera mediante el diseño e implementación de programas educativos formales, no formales o informales de formación, capacitación y actualización permanente de personal de salud y comunidad, fundados en bases pedagógico-didácticas, compromiso social con las necesidades de su comunidad, con la profesión de enfermería y la revisión crítica de su práctica basada en la evidencia y consenso científico.

Objetivos Específicos

- 1) Conocer el concepto, las etapas del Proceso Enseñanza-Aprendizaje (PEA) y similitudes con PE (Proceso Enfermero).
- 2) Identificar las teorías ajenas y propias de la Disciplina que sustentan el PEA en general y en Enfermería.
- 3) Participar en su autoformación, la de otros enfermeros/personal de salud y educación para el autocuidado con la comunidad.
- 4) Desarrollar competencias didácticas básicas para la valoración, planeamiento, ejecución y evaluación educativa.

VI - Contenidos

UNIDAD DIDACTICA 1. CONCEPTOS BÁSICOS DE EDUCACIÓN APRENDIZAJE

- 1.1. Pedagogía, Educación, Enseñanza o Didáctica: Elementos de la enseñanza. Relación Comunicación-Educación-Cuidado. Andragogía, Formación profesional. Aprendizaje, Teorías del Aprendizaje.
- 1.2. Clasificaciones de la Pedagogía. Según los campos de conocimiento: General y Específicas. Según Modalidades de la pedagogía como sistema: Formal, no formal, Informal o Permanente. Según el contexto de enseñanza: Presencial, semipresencial, a distancia, EVA: elearning, blended learning. Según el enfoque disciplinar-profesional: Intradisciplinar, Interdisciplinar y Transdisciplinar.
- 1.3. Teorías de Enfermería relacionadas con educación: Benner, Orem, Leininger, Rogers, Soto Verchér.
- 1.4. Educación versus formación. Liderazgo y Educación.

UNIDAD DIDACTICA 2. CONTEXTOS EDUCATIVOS DE/PARA ENFERMERÍA.

- 2.1. Contexto Histórico. Evolución histórica de la formación informal a formal en enfermería. Ley 1420/1884, del derecho a la educación común, gratuita, obligatoria y laica en Argentina.
- 2.2 Contexto político-normativo. Políticas internacionales y nacionales de enfermería 2020. Políticas del sistema educativo superior regional de enfermería (Tratados de UNASUR y/o CELAC), nacional (Ley de Educación Superior N° 24.521/95 y Res. Min. 2721/15) y provincial.
- 2.3. Contexto Institucional. Educación formal de enfermería: Currículo prescripto, oculto, nulo, flexible. Currículo prescripto de enfermería de la UNSL. Programas de Educación no formal y experiencias de educación informal y permanente para y de Enfermería.
- 2.4. Situación de la Educación y la capacitación en servicio del personal de Enfermería en San Luis.

UNIDAD DIDACTICA 3. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (PEA).

- 3.1. Semejanzas del PEA con el PE (Proceso Enfermero). Proyectos educativos a colegas, personal de salud, usuarios, familia y/o comunidad.
- 3.2. VALORACION. Sub-etapas. Datos a recolectar: Contexto de aprendizaje, Sujetos involucrados, Saberes previos, Matriz

de aprendizaje y Factores de Motivación. Valoración de enfermeros-educandos. Valoración de usuarios-educandos.

3.3. **DIAGNÓSTICO.** Sub-etapas. Identificación de situación problema de aprendizaje en enfermeras/os. Identificación de situación problema de aprendizaje en usuarios.

3.4. **PLANIFICACION** de plan de clase y proyectos. Sub-etapas. Motivación. Objetivos: Taxonomía de Bloom de las tres dimensiones del aprendizaje. Roles, funciones y actividades de los sujetos participantes. Métodos o estrategias didácticas individuales o grupales de tipo colaborativo (Técnicas de Educación Popular). Entornos didácticos. Recursos didácticos. Resultados esperados o metas a evaluar. **EJECUCIÓN.** Sub-etapas.

3.5. **EVALUACIÓN** de aprendizajes (F3). Sub-etapas. Evaluación estratégica de Proceso y resultado (DAFO-CAME). Criterios de Evaluación: tipos y tiempos de evaluación. Evaluación por Competencias: Rúbricas o matrices de evaluación. Portafolio

VII - Plan de Trabajos Prácticos

TRABAJOS PRÁCTICOS EVALUATIVOS

Objetivo de aprendizaje: Conocer las bases teóricas de la Docencia enfermera e integración de aprendizaje teórico.

Descripción: Son semanales, de tipo auto formativos, continuos y progresivos. Se organizan en un Portafolio Digital y consisten en lectura comprensiva, revisión bibliográfica y construcción de síntesis de contenidos usando mapas conceptuales, cuadros sinópticos comparativos, líneas de tiempo, etc. Se proponen dos Trabajos Prácticos utilizando la Rúbrica o Matriz de Auto-Evaluación Formativa como guía para la edición de texto y para su autoevaluación.

Requisitos: La presentación debe ser subida en formato PDF al EVA en tiempo y forma y según las consignas y la Rúbrica de Auto-evaluación Formativa, antes de la fecha límite estipulada por el equipo docente. Los Trabajos Prácticos no enviados en tiempo y forma se considerarán **REPROBADOS** y deberán ser recuperados.

Calificación: Cuantitativa en una escala de 1 a 10. Para promocionar: aprueba con 7 o más. Para regularizar: aprueba con 6 o más.

Recuperación: Cada TP tiene opción a 1 recuperatorio.

EVALUACIONES PARCIALES

Objetivo de aprendizaje: Conocer las bases teóricas de la Docencia enfermera e integración de aprendizaje teórico.

Descripción: Las evaluaciones parciales son 2 con metodología de consignas abiertas para desarrollar contenidos.

Calificación: Cuantitativa en una escala de 1 a 10. Para promocionar: aprueba con 7 o más. Para regularizar: aprueba con 6 o más.

Recuperación: Cada Parcial tiene derecho a 2 recuperaciones (OCS 32/14).

PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ESPECÍFICAS (PPE):

Objetivo de aprendizaje: Integración de aprendizaje teórico-práctico con ayuda docente. Aproximarse a la práctica docente de enfermería. Integrar competencias didácticas en el PEA enfermero (valorar y diagnosticar necesidades de aprendizaje, planear y ejecutar intervenciones de Educación enfermera y evaluar-reflexionar aprendizajes logrados y métodos usados).

Descripción: Elegir un contexto y observar, reflexionando críticamente, respecto a los tres estadios de una clase formal por escrito. Según consignas, con tutoría-supervisión docente y Guía de edición (Rúbrica). Integrando contenidos del programa, competencias y actitudes profesionales.

Requisitos: Tener aprobados los parciales en tiempo y forma según consignas dadas por los docentes. La falta de presentación en tiempo y forma equivale a **REPROBADO**.

Además, el estudiante deberá cumplir con el siguiente reglamento:

Ser responsable, respetuoso y empático con compañeros y personal de cada institución. Esto implica informar al docente a cargo de su comisión, cualquier incidente que pudiera perjudicar el prestigio de la CLE-FCS-UNSL.

CERTIFICADOS: Cada estudiante deberá presentar el certificado de vacunas actualizado.

ASISTENCIA. Obligatoria. En caso de inasistencias injustificadas y prácticas de campo no aprobadas, el estudiante perderá la condición de alumno regular. Inasistencias: deberán informarse con anterioridad y justificarse debidamente. Esto es condición fundamental para recuperar los días de inasistencias.

PUNTUALIDAD. Se deberá respetar el horario establecido para cada turno y llegar 15 minutos antes.

UNIFORME CLE-UNSL. Es un símbolo de la CLE-UNSL por lo que debe inspirar compromiso y responsabilidad, estar acompañado de conducta moral y buenos modales. Por Normas de Bioseguridad, deberá estar en perfectas condiciones de higiene y no puede salir de la institución con el mismo, debe transportarse al revés y aislado en una bolsa hasta lavarlo,

separado de la ropa del hogar. Consiste en: Identificación con escudo de UNSL, APELLIDO Y NOMBRES del estudiante, chaqueta blanca y pantalón blanco o azul marino, calzado cerrado, color negro o marrón oscuro. Sin anillos, reloj de pulsera, colgantes, aros, uñas cortas sin esmalte, cabello recogido. Ningún/a estudiante que incumpla esta obligación ética de No maledicencia ingresará a la práctica.

EQUIPO DE BOLSILLO. Lapiceras con tinta negra, libreta para anotaciones.

REGISTROS. Cuaderno (Diario de Campo) tapa dura, forrado de color verde, rotulado, con carátula. Escrito siguiendo normas básicas de Rúbrica y conteniendo las intervenciones realizadas y reflexión.

CALIFICACIÓN: Cualitativa (Aprobado-Recupera).

Ambito de Educación Formal: aulas donde se dicten asignaturas de Carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Competencia

mínima: Evaluación crítica de planes de estudio y clases relacionadas con educación formal universitaria.

Actividades a realizar usando un Diario de Campo: Reflexión de la observación de los tres estadios de una clase formal por escrito.

TIF (TRABAJO INTEGRADOR FINAL)

Objetivo de aprendizaje: Integración de aprendizaje teórico-práctico en entorno real y aplicar PEA con ayuda docente.

Descripción: La dinámica intenta imitar la cultura organizacional del campo de práctica real. Consiste en elaborar un Proyecto Educativo de Enfermería cumplimentando con todas las etapas propuestas en el Formulario del Proyecto. Además, se debe presentar un informe escrito siguiendo los lineamientos de la Rúbrica.

Calificación: Cuantitativa en una escala de 1 a 10. Para promocionar: aprueba con 7 o más. Para regularizar: aprueba con 6 o más.

VIII - Regimen de Aprobación

PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL

Portafolio completo.

70 % Asistencia a clase presencial

100% Parciales aprobados (con nota de 7 o más).

PPE Aprobada (con nota de 7 o más).

TIF (Trabajo Integrador Final) aprobado (con nota de 7 o más).

REGULARIZACIÓN DE LA ASIGNATURA PARA RENDIR EXAMEN FINAL

Portafolio completo.

60% Asistencia a clases Teóricas

100% Parciales aprobados (con nota de 6 o más).

PPE Aprobada (con nota de 6 o más).

TIF (Trabajo Integrador Final) aprobado (con nota de 6 o más).

EXAMEN FINAL

Descripción: La modalidad del examen es presencial y oral. El estudiante debe seleccionar una unidad didáctica del programa y desarrollarla de manera integral, utilizando algún recurso de presentación tal como Power Point, Prezi, entre otros. Se espera que el estudiante pueda relacionar los contenidos de la unidad elegida con el resto del programa.

Requisitos: Aprueba con 4 en una escala de 1 a 10.

Por su carácter de Asignatura profesionalizante teórico-práctica, no se rinde en carácter "libre".

IX - Bibliografía Básica

[1] Soto Vercher, M.M. (2022). Rúbrica. Guía para Comunicación escrita y Auto-Evaluación Formativa enfermera.

CLE-FCS-UNSL. Disponible en

<https://www.slideshare.net/msotovercher/rbrica-de-comunicacin-escrita-gua-y-formulario-250447383>

[2] Soto Vercher M.M. (2011). "Modelo de Teselaciones. El desafío del pensamiento complejo en Enfermería". Jornada Nacional de Enfermería. Universidad Nacional del Centro. Olavarría, 21 y 22 de Noviembre. Disponible en:

<https://www.slideshare.net/msotovercher/sotoverchermodelo-de-teselaciones>

[3] Potter P. et al. (2015). "Fundamentos de Enfermería". 8ª edición. Editorial Elsevier. Barcelona, España. Disponible en:

https://drive.google.com/file/d/1WOe6C7wlsPL04loHhLAzJtp_UPrivhvK/view?usp=sharing

[4] Trilla J. (1997). Relación entre la formación formal, la no formal y la informal en la educación fuera de la escuela.

Ariel, México. Pp.187-196. Disponible en

https://www.academia.edu/40318051/La_educaci%C3%B3n_formal_no_formal_e_informal

[5] Esteban Ibañez M. (2003). La Educación Permanente y las Nuevas Tecnologías ante las necesidades educativas actuales. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla Cuadernos digitales. Net. Valencia. Disponible en http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_1/nr_633/a_8586/8586.html

[6] Sandoya E. (2008). Educación médica: de la pedagogía a la andragogía. Artículo de opinión. Rev Urug Cardiol 23: 78-93 disponible en http://www.suc.org.uy/revista/v23n1/pdf/rcv23n1_9.pdf

[7] López García J.C. (2002). La taxonomía de Bloom y sus actualizaciones. EDUTEKA. Disponible en: <http://www.eduteka.org/articulos/TaxonomiaBloomCuadro>

[8] Andrew Churches (2009). Taxonomía de Bloom para la era digital. EDUTEKA. Disponible en: <https://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/TaxonomiaBloomDigital.pdf>

[9] Schunk D. H. (2012). Teorías del Aprendizaje. Una perspectiva educativa. 6ª ed. Pearson educación. México. Disponible en: <https://fundasira.cl/wp-content/uploads/2017/03/TEORIAS-DEL-APRENDIZAJE.-DALE-SCHUNK..pdf>

[10] Cañas A. J. y Novak J. D. (2009). Origen y Desarrollo de los Mapas Conceptuales. Invención de los Mapas Conceptuales. Disponible en: <http://cmap.ihmc.us/docs/origenes.php>

[11] Mosca, A. M. (2009) Herramientas para diseñar un proyecto en enfermería. Buenos Aires: del [12] hospital ediciones. Argentina. Disponible: en Biblioteca Central Antonio Esteban Agüero (UNSL). 6 (seis) ejemplares.

[12] Belloch C. (2012). Las TICs en las diferentes modalidades de enseñanza/aprendizaje. Teleformación. Unidad de Tecnología Educativa (UTE). Universidad de Valencia. Disponible en: <http://www.uv.es/bellochc/pedagogia/EVA2.pdf>

[13] Marquina M. (2004). Panorama de las titulaciones en el Sistema de Educación Superior argentino: Aportes para un estudio comparado. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Buenos Aires, Julio. Disponible en: <https://docer.com.ar/doc/88nnesv>

[14] Barragán Sánchez, R.(2005).El Portafolio, metodología de evaluación y aprendizaje de cara al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Una experiencia práctica en la Universidad de Sevilla, Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa,4 (1),121‐139. Disponible en: <https://relatec.unex.es/article/view/189/179>

[15] Soto Vercher, M. (2005) Carrera de enfermería universitaria: su historia. San Luis. Universidad Nacional de San Luis. Disponible: en Biblioteca Central Antonio Esteban Agüero (UNSL). 10 (diez) ejemplares.

[16] Vargas L. y Bustillos G. (1990). Técnicas Participativas para la Educación Popular. TOMO I y II. 3º Edición. Santiago, Chile. Editorial Alforja, Programa Coordinado de Educación Popular, Costa Rica. Disponible en: https://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/55399/mod_resource/content/1/t%C3%A9cnicas%20participativas%20de%20educaci%C3%B3n%20popular.pdf

[17] Alligood M. R. et al. (2015). "Modelos y teorías en Enfermería". 8ª edición. Editorial Elsevier España SL. Barcelona. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1-Dw4axzJG8z3owS7o9OI7vpPgxJm1tzX/view?usp=sharing>

X - Bibliografía Complementaria

[1] Martínez Martín, M. L.; Chamorro Rebollo, E. (2011) Historia de la enfermería: evolución histórica del cuidado enfermero. 2a. Edición. Editorial Elsevier. Barcelona. Disponible: en Biblioteca Central Antonio Esteban Agüero (UNSL). 2 (dos) ejemplares.

[2] Molina, T. M. (1973) Historia de la enfermería. Editorial Intermédica. Buenos Aires. Disponible: en Biblioteca Central Antonio Esteban Agüero (UNSL). 2 (dos) ejemplares.

[3] Canal YOUTUBE. (25 de julio de 2019). Crónicas de la Enfermería Argentina. Capítulo 1 Las Enfermeras de la Fundación Eva Perón. (Archivo de video). Youtube <https://youtu.be/WBLw2P7m2Ss>

[4] Canal YOUTUBE. (18 de octubre de 2019). Crónicas de la Enfermería Argentina. Capítulo 2 Las Enfermeras de la Fundación Eva Perón. (Archivo de video). Youtube https://youtu.be/-1p0jesP7_8

[5] Canal YOUTUBE. (18 de octubre de 2019). Crónicas de la Enfermería Argentina. Capítulo 3 Las Enfermeras de la Fundación Eva Perón. (Archivo de video). Youtube <https://youtu.be/4IFn9pLjhcY>

[6] Canal YOUTUBE. (21 de octubre de 2019). Crónicas de la Enfermería Argentina. Capítulo 4 Las Enfermeras de la Fundación Eva Perón. (Archivo de video). Youtube <https://youtu.be/vb2AYpbQYYs>

[7] Sitios web de interés:

[8] UNESCO <https://www.unesco.org/es>

[9] Ministerio de Educación de la Nación <https://www.argentina.gob.ar/educacion>

[10] CONEAU <https://www.coneau.gob.ar/coneau/>

[11] AEUERA <https://www.aeuera.org.ar/>

XI - Resumen de Objetivos

- 1) Identificar las teorías que sustentan el proceso enseñanza-aprendizaje en general y en enfermería.
- 2) Participar en su autoformación, la de otros enfermeros, personal de salud y comunidad.
- 3) Desarrollar competencias didácticas para el planeamiento, ejecución y evaluación educativa.

XII - Resumen del Programa

UNIDAD 1. CONCEPTOS BÁSICOS DE EDUCACIÓN-APRENDIZAJE

- 1.1 Pedagogía y teorías del aprendizaje.
- 1.2 Clasificaciones de la Pedagogía.
- 1.3 Teorías de enfermería relacionadas con educación.
- 1.4 Educación versus formación.

UNIDAD 2. CONTEXTOS EDUCATIVOS DE/PARA ENFERMERÍA.

- 2.1 Contexto Histórico de la educación en Argentina y de la formación en enfermería.
- 2.2 Contexto político-normativo. Ley de Educación Superior para enfermería.
- 2.3 Contexto Institucional. Currículo de Enfermería.
- 2.4 Situación de la educación y capacitación en San Luis.

UNIDAD 3. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (PEA).

- 3.1 Diagnóstico.
- 3.2 Programación y ejecución.
- 3.3 Evaluación educativa. Matrices o Rúbricas.

XIII - Imprevistos

La comunicación con el equipo docente se podrá efectuar a través de los siguientes canales:

- 1) En clases presenciales.
- 2) Por cartelera ubicada en edificio de Chacabuco y Pedernera, planta baja, box Área Profesional.
- 3) Correo electrónico de la asignatura: educacionenenfermeria21@gmail.com
- 4) En caso de ser necesario, el equipo docente realizará las modificaciones pertinentes de fechas y modalidad de dictado de clases teóricas y prácticas según necesidades académicas y disposiciones generales de la UNSL.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	



Departamento Enfermería
FCS-UNSL

Este Consejo Departamental toma conocimiento y presta aval a la solicitud de llamado a inscripción para cubrir un cargo de **Auxiliar de 2° categoría-estudiante**, con temas relativos a **Educación en Enfermería** con destino al Área Profesional. Además, presta aval a la Comisión Asesora que se detalla a continuación:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Orellano Ivana	Quiroga Yanina
Pedernera Laura	Villegas Mónica
Avaca Gagliardi Paola	Ortiz Natalia

Corresponde pase a Secretaría General a sus efectos.

Sirva de atenta nota.

San Lu s, 23 de mayo del 2024.

CONSEJO DEPARTAMENTAL

Esp. Ivana Soledad Orellano
Directora Dpto. Enfermer a
Fac. de Cs. de la Salud
UNSL



Carola Torres <torrescarola97@gmail.com>

PARA GENERAR EXPEDIENTE






Ivana Soledad Orellano <departamentoenfermeriafcs@gmail.com>

29 de mayo de 2024, 12:45 p.m.

Para: Carola Torres <torrescarola97@gmail.com>

Hola Carola, envio la siguiente documentación para generar expediente, avisame si falta algo. Gracias.

5 archivos adjuntos

-  **SOLICITUD AUXILIAR DE 2° 2024.pdf**
116K
-  **Plan de Trabajo AUXILIAR 2°-2024-ECCA-EDUCACION.pdf**
166K
-  **Programa Educ. en Enfermería.pdf**
25K
-  **CamScanner 29-05-2024 12.19 (1).pdf**
608K
-  **PASE AUX. SEGUNDA 2024.pdf**
116K

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/05/2024 13:39:56
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/05/2024 13:39:58
Razon: Autorizado por Carola Lucia Torres



Providencia Auto

23359 / 2024

Providencia Automática - (de: FCS-
SECGRAL con destino a: FCS-DA) - 2024-
06-04 11:04:03

De: Secretaría General - FCS



Visto la solicitud del área 2, corresponde pase a Dirección Administrativa paa la prosecución del trámite. Finalizado el mismo, vuelva a esta Secretaria.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/06/2024 11:04:07
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/06/2024 11:04:08
Razon: Autorizado por Valeria Stieger



Providencia Auto

23381 / 2024

Providencia Automática - (de: FCS-DA con
destino a: FCS-MESAENT) - 2024-06-04

11:16:13

De: Dirección Administrativa - FCS



Corresponde PASE al Dpto. Mesa de Entrada y Despacho para formar el expediente correspondiente, cumplido PASE a la Secretaria General y por su intermedio al Consejo Directivo, para su tratamiento.-

Sin otro particular saludo le a Usted Cordialmente.-

San Luis, 4 de junio de 2024.-

Juan Federico Martin Antes Giménez.

Director Administrativo.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/06/2024 11:16:19
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/06/2024 11:16:21
Razon: Autorizado por Juan Federico M Antes Gimenez



Providencia Auto

24623 / 2024

Providencia Automática - (de: FCS-
SECGRAL con destino a: FCS-DP) - 2024-
06-10 12:37:55

De: Secretaría General - FCS



Previo al tratamiento del Consejo Directivo, corresponde pase a Departamento de Personal para la certificación de los créditos correspondiente.

Cumplido, vuelva.

San Luis, 10 de junio de 2024.

Esp. Valeria Stieger

Secretaria General FCS

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 10/06/2024 12:37:58
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 10/06/2024 12:38:00
Razon: Autorizado por Valeria Stieger



Nota

29162 / 2024

CDE. EXPE:11298/2024

De: Departamento de Personal - FCS



CDE. EXPE:11298/2024

Atento a lo solicitado, el Departamento de Personal de la Facultad de Ciencias de la Salud, cumple en informar a Usted de la existencia de crédito disponible, de un cargo de Auxiliar de Segunda, Categoría Estudiante, con temas relativos a “Educación en Enfermería”, en el Área 2- Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería, cuya vacante fue generada por la culminación de su cargo de la Estudiante Alcaraz Eliana Beatriz.

San Luis, 18 de junio 2024.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/06/2024 11:20:00
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/06/2024 11:20:02
Razon: Autorizado por Diego Sebastian Senzini



Providencia Auto

26180 / 2024

Providencia Automática - (de: FCS-
SECGRAL con destino a: FCS-CONSDIR) -
2024-06-24 08:29:51



De: Secretaría General - FCS

Corresponde pase a la CAA para que considere aprobar el llamado.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/06/2024 08:29:54
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/06/2024 08:29:56
Razon: Autorizado por Valeria Stieger



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Corresponde EXPE: 11298/2024.

La Comisión de Asuntos Académicos, encontrándose presente los consejeros: Yanina Verónica QUIROGA, Miryam Beatriz SOSA y Bibiana Edith HIDALGO proceden al análisis y tratamiento del presente expediente y sugieren avalar la solicitud del presente llamado a concurso de un cargo de Auxiliar de Segunda-Estudiente, dedicación simple, carácter interino con destino al Área 2 profesional, del Departamento del Enfermería y a la Comisión Asesora que propone el Consejo Departamental.

PASE, al Consejo Directivo, para dar continuidad al trámite.
SAN LUIS, 19 de junio de 2024.-

Hoja de firmas



Providencia
14172 / 2024
11298 cd
De: Consejo Directivo - FCS



- **EXPE 11298 / 2024:**
- Solicitud de llamado a Inscripción de Aspirantes (OCD 5/2021) para proveer un cargo de Auxiliar De Segunda Categoría-Estudiante, con destino al Área 2- Profesional de Enfermería, con temas relativos a “Educación en Enfermería”.

El Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 3 de julio de 2024, decidió por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar el llamado a inscripción de aspirantes a un cargo de Auxiliar de Segunda-Estudiante, dedicación Simple, carácter interino con destino al Área 2-Formación Profesional, del Departamento de Enfermería y a la Comisión Asesora que propone el Consejo Departamental:

Miembros Titulares:

Ivana Soledad Orellano

Laura Andrea Pedernera

Paola Antonella Avaca Gagliardi

Miembros Suplentes:

Yanina Verónica Quiroga

Norma Mónica Villegas Mónica

Natalia de Lourdes Ortiz



Providencia
14172 / 2024
11298 cd
De: Consejo Directivo - FCS



Pase a Departamento de Concurso para la prosecución del trámite.

San Luis, 5 de julio de 2024

Esp. Valeria Stieger

Secretaria General FCS

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/07/2024 08:44:33
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/07/2024 08:44:53
Razon: Autorizado por Valeria Stieger



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 26 de julio de 2024.

VISTO:

El EXPE 11298/2024, en el cual se solicita llamado a Inscripción de Aspirantes a cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Segunda Categoría - Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino con destino al Área 2 – Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería con temas relativos “Educación en Enfermería”; y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora del Área 2 – Profesional de Enfermería, solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º de la OCS N° 40/2004, el cargo de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría - Alumno se establece a los fines de brindar a los alumnos la oportunidad de iniciar su formación en docencia, fijando que la cobertura de estos cargos debe realizarse a través de llamado a Inscripción de Aspirantes, en el que se evalúen los méritos, antecedentes y aptitudes de los postulantes (Artículo 2º).

Que según dicha normativa, cada Facultad debe reglamentar la cobertura de los cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría -Alumno-, teniendo en cuenta ciertas pautas generales enunciadas en su Artículo 3º.

Que en la Facultad de Ciencias de la Salud los concursos a cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría – Estudiante, se tramitan conforme a la OCD N° 5/2021, OCS N° 61/2023 y la OCD N° 2/2024.

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que el Consejo Departamental de Enfermería, avala lo solicitado por el área y eleva propuesta de docentes para integrar la Comisión Asesora.

Que el Departamento de Personal certifica el crédito disponible para el cargo.

Que la Comisión de Asuntos académicos sugiere avalar la presente solicitud.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 3 de julio de 2024, decidió por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar el llamado a inscripción de aspirantes a un cargo de Auxiliar de Segunda Categoría - Estudiante, dedicación Simple, carácter interino con destino al Área 2 - Formación Profesional, del Departamento de Enfermería y a la Comisión Asesora que propone el Consejo Departamental.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes a cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Segunda Categoría - Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino con destino al Área 2 – Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería con temas relativos “Educación en Enfermería”.

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de cinco días hábiles, desde el 12 de agosto de 2024 y hasta el 16 de agosto de 2024, a las 12:00 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3º.- Designar a los miembros de la Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedara constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Ivana Soledad ORELLANO

Lic. Laura Andrea PEDERNERA

Lic. Paola Antonella AVACA GAGLIARDI

SUPLENTES:

Esp. Yanina Verónica QUIROGA



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Lic. Norma Mónica VILLEGAS

Lic. Natalia de Lourdes ORTIZ

ARTÍCULO 4°.- La presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, importa su conformidad con el OCD N° 5/2021, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

MBG

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/07/2024 10:47:30
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/08/2024 08:27:14
Razon: Autorizado por Valeria Stieger



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/08/2024 11:20:46
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo



Nota

37499 / 2024

**Notificación RCD N 88/2024 (EXPE:
11298/2024)**

De: Despacho - FCS



Notificaciones

Mostrar elementosBuscar :

#	Nombre	Apellido	Asunto	F.Env.	F.Recep.	F.Lectura
91692	Paola Antonella	Avaca Gagliardi	Notificación RCD N 88/2024 (EXPE: 11298/2024)	2024-08-01 11:29:50	2024-08-01 11:30:06	
91695	Dpto. Concurso	FCS	Notificación RCD N 88/2024 (EXPE: 11298/2024)	2024-08-01 11:29:50	2024-08-01 11:29:52	
91694	Yanina Veronica	Quiroga	Notificación RCD N 88/2024 (EXPE: 11298/2024)	2024-08-01 11:29:50		
91691	Laura Andrea	Pedernera	Notificación RCD N 88/2024 (EXPE: 11298/2024)	2024-08-01 11:29:50	2024-08-01 11:29:57	
91690	Ivana Soledad	Orellano	Notificación RCD N 88/2024 (EXPE: 11298/2024)	2024-08-01 11:29:50		
91693	Natalia de Lourdes	Ortiz	Notificación RCD N 88/2024 (EXPE: 11298/2024)	2024-08-01 11:29:50		

Notificación RCD N 88/2024 (EXPE: 11298/2024)



FCS DESPACHO <despachofcs@gmail.com>
para villegasmonyca

11:33 (hace 0 minutos)



Buen dia! Se notifica a Ud. de la RCD N 88/2024.

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/08/2024 11:34:52
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/08/2024 11:34:54
Razon: Autorizado por Felicitas Moyano